## PODER LEGISLATIVO



## PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR REPÚBLICA ARGENTINA

## **LEGISLADORES**

Nº	<u>375</u>	P	ERÍODO I	LEGISLATI	VO	<b>2016</b>
EX	TRACTO	BLOQUE F.P	.VP.J. PR	OYECTO D	E RESOLU	<u>CIÓN DECLA</u> -
<u>RA</u>	NDO DE	INTERÉS PI	<u>ROVINCIA</u>	L EL LIBR	<u>O TITULA</u>	DO "CLÍNICA
<u>DE</u>	LAUTISN	10 Y DE LAS	<b>PSICOSIS</b>	EN LA INFA	NCIA".	
						-
		1110				
		<u>-</u>				
En	tró en la S	esión		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
Gir Nº:	ado a la C	Comisión				
Or	den del di	a N°:				
				-		



3fs 1218

238 13 9CT 2018 13:30

a laise d

ak'e Tierra del Fuego

er Ungislativo

**FUNDAMENTOS** 

MENTOS

Sr. PRESIDENTE:

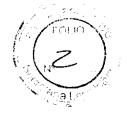
La Dirección Provincial de Salud Mental dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia organizó el 22 de agosto del corriente año una Conferencia denominada "El Tratamiento del Niño Autista", en las instalaciones de I.P.R.A. de la ciudad de Ushuaia.

En dicha oportunidad se contó con la presencia de la Dra. Silvia Elena Tendlarz, Psicoanalista, Analista Miembro de la Escuela de la Orientación Lacaniana y de la Asociación Mundial de Psicoanálisis y también Miembro de la Ecole de la Cause freudienne de París, quien presentó su último Libro titulado "Clínica del autismo y de las psicosis en la infancia", obra que constituye un valiosísimo aporte para el abordaje terapéutico del Autismo y las formas de aproximarse a un niño autista.

En cuanto a la formación universitaria de la profesional nombrada, la misma obtuvo su "Doctorado en Psicología" en la Universidad del Salvador, Buenos Aires, en 1988; el "Diplôme Supérieur de Recherche en Psychanalyse", Doctorado del Departamento de Psicoanálisis, en la Universidad de París VIII, París, en 1992; el "Diplôme d'Etudes Approfondies en Psychanalyse", en el Departamento de Psicoanálisis de la Universidad de París VIII, París, en 1987; y su "Diplôme d'Etudes Supérieures Spécialisées en Psychologie Clinique et Pathologique" en la Universidad de Rennes II, Haute Bretagne, Rennes, en 1991.

En la actualidad es la Profesora Adjunta a cargo de la Cátedra Clínica del autismo y de la psicosis en la infancia en la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires, Docente del Instituto Clínico de Buenos Aires y de la Maestría en Psicoanálisis de la Universidad Nacional de San Martín, dicta clases de Doctorado en la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires y es Profesora titular de las cátedras de Psicopatología 1 y 2 en la Facultad de Psicología de la Universidad del Museo Social Argentino.

Se desempeña como Responsable del Departamento de autismo y psicosis en la infancia del CICBA y como Presidente del Capítulo de la Asociación Argentina de Salud Mental sobre el autismo y la psicosis en la infancia. Pertenece a la Comisión Científica del ICBA.



En cuanto a su actividad editorial, dirige la Colección Diva y se ocupa del establecimiento de los cursos de Jacques-Alain Miller publicados en la editorial Paidós, formando parte de distintas publicaciones en Argentina, España y Francia.

Por lo expuesto, y reconociendo la formación académica de la Dra. Silvia Elena Tendlarz y el aporte que a través de su Libro "Clínica del autismo y de las psicosis en la infancia", brindará a los profesionales de la salud, docentes y familias con niños autistas de nuestra provincia, solicito a mis pares acompañar la presente declaración de interés provincial.

Lic. GOMEZ Marcela Rosa Legisladora Provincial PODER LEGISLATIVO

Angelina N. CARRASCO Legisladora Provincial PODER LEGISLATIVO





## LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR RESUELVE

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el Libro titulado "Clínica del autismo y de las psicosis en la infancia" de autoría de la Dra. Silvia Elena TENDLARZ, que fuera presentado en el marco de la Conferencia denominada "El Tratamiento del Niño Autista", organizada por la Dirección Provincial de Salud Mental dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, el 22 de agosto del corriente año.

Artículo 2º.- Registrese, comuniquese y archivese.

Lic GOME Marcela Rosa Legisladora Provincial PODER LEGISLATIVO

Angelina N. CARRASCO Legisladora Provincial PODER LEGISLATIVO